REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

General Pacheco, 15 de diciembre de 2004.

VISTO la Resolución Nº 291/2003 del Consejo Académico de la Facultad Regional San Francisco, relacionada con la situación de la alumna Natalia del Valle BRUNO, y

CONSIDERANDO:

Que dicha alumna aprobó asignaturas, sin respetar el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 14 de diciembre de 2004, aconsejó refrendar la Resolución Nº 291/2003 de la Facultad Regional San Francisco.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución Nº 291/2003 del Consejo Académico de la Facultad Regional San Francisco y convalidar el examen final de la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos, rendida con anterioridad a sus correlativas inmediatas Álgebra y

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Geometría Analítica y Matemática Discreta, a la alumna Natalia del Valle BRUNO, Legajo Nº 2002, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1851/2004

UTN
mel

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento